



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local".

MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS
MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación: **DA-REY-RFI-001-17-LP.**

Descripción de la Adquisición: **SUMINISTRO DE 23 UNIDADES RECOLECTORES DE BASURA DE 21 YARDAS CÚBICAS (16 M3).**

En la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, siendo las **11:00 AM Horas** del día **28 de Junio de 2017**, estando presentes en la sala de las oficinas de la **Secretaría Técnica**, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, ubicadas en la Calle Morelos entre Hidalgo y Juárez N° 645, Zona Centro, Reynosa, Tamaulipas, se reunieron los funcionarios públicos en representación del Municipio de Reynosa y los representantes de "LOS LICITANTES" participantes en la Licitación de la Adquisición señalada en el encabezado del presente escrito, cuyas firmas aparecen al calce, para celebrar la reunión de la **Juntas de Aclaraciones**, misma que se desarrollo de la siguiente forma:

De conformidad con el inicio del proceso de Licitación Pública Nacional que se llevó a cabo con la publicación de la convocatoria con fecha **15 de Junio de 2017** y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 35, fracción I y 42, fracción I, de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, se procedió conforme a las bases de la Licitación, a celebrar el acto de la **JUNTA DE ACLARACIONES**.

En representación del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, el Ing. **Ángel Guadalupe Martínez Rodríguez** en su carácter de **Director de Adquisiciones**, perteneciente a la **Secretaría Administrativa** procedió a tomar lista de asistencia de todos y cada uno de "LOS LICITANTES".

Hechos

Primero.-Se menciona a los licitantes inscritos para participar en este proceso licitatorio: **Empresa Internacional de Carrocería y Equipos S.A. de C.V., Gómez & Pérez Internacional Trades S.A. de C.V., Remolques y Plataformas de Toluca S.A. de C.V., Carrocerías y Equipos Municipales S.A., Grupo Hinux S.A. P.I. de C.V., Ingeniería Metálica y Maquinaria Mexicana S.A. de C.V., Metro Solaris S.A. de C.V., Equipos Recolectores S.A. de C.V., Zapata Camiones S.A. de C.V., Comercial de Maquinaria, Camiones y Grúas S.A. de C.V., Constructora DHAP S.A. de C.V., Automotive Trucks S.A. de C.V., Autoconstrucción y Comercialización Cadereyta S.A. de C.V.**, dichos licitantes se les expidió por parte de la Autoridad Competente el recibo de pago de las bases, el cual fue adquirido dentro del plazo límite señalado en las bases de la licitación.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local".

MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS
MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación: **DA-REY-RFI-001-17-LP.**

Descripción de la Adquisición: **SUMINISTRO DE 23 UNIDADES RECOLECTORES DE BASURA DE 21 YARDAS CÚBICAS (16 M3).**

Segundo.- Se menciona a los licitantes que se encuentran en este recinto y asisten a este acto de la Junta de Aclaraciones: **Empresa Internacional de Carrocería y Equipos S.A. de C.V., Gómez & Pérez Internacional Trades S.A. de C.V., Remolques y Plataformas de Toluca S.A. de C.V., Carrocerías y Equipos Municipales S.A., Grupo Hinux S.A. P.I. de C.V., Ingeniería Metálica y Maquinaria Mexicana S.A. de C.V., Metro Solaris S.A. de C.V., Equipos Recolectores S.A. de C.V., Comercial de Maquinaria, Camiones y Grúas S.A. de C.V., Constructora DHAP S.A. de C.V., Automotive Trucks S.A. de C.V., Autoconstrucción y Comercialización Cadereyta S.A. de C.V.**

Tercera.-La Convocante emite las siguientes Aclaraciones a las bases, las cuales se detallan a continuación:

ACLARACIONES GENERALES A LAS BASES POR LA CONVOCANTE.

1.- Se les informa a todos los licitantes que deberán tomar en cuenta todas y cada una de las aclaraciones y/o modificaciones que se enlistan en esta junta de Aclaraciones, para la integración de su propuesta

2.- Se establece que en el presente proceso de licitación el recibo de pago para la adquisición de bases, es requisito indispensable para participar en la licitación correspondiente y deberá de ser anexado en la documentación legal, como primer documento.

3.- Deberá anexar las bases de la licitación, debidamente firmada Autógrafamente. Sin omitir alguna de ellas; el incumplimiento de este punto será motivo de descalificación.

4.- En las bases, en el punto 10.3 de las Garantías de Defectos y Vicios Ocultos o Garantía de Fabrica.

Dice.- Conforme a lo especificado en el 6.13 de las presentes Bases de Licitación, deberá presentar, carta compromiso en original del licitante, en la que manifiesta que su garantía es de 3 (tres) años contra fallas o defectos de fabricación. Dicha garantía deberá estar certificada ante Notario Público.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local".

MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS
MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación: DA-REY-RFI-001-17-LP.

Descripción de la Adquisición: **SUMINISTRO DE 23 UNIDADES RECOLECTORES DE BASURA DE 21 YARDAS CÚBICAS (16 M3).**

Debe decir.- Conforme a lo especificado en el 6.12 de las presentes Bases de Licitación, deberá presentar, carta compromiso en original del licitante, en la que manifiesta que su garantía es de 3 (tres) años contra fallas o defectos de fabricación. Dicha garantía deberá estar certificada ante Notario Público.

Se entregara a los licitantes participantes la hoja de las bases modificadas del numeral anterior, lo cual deberá integrarla en su propuesta.

5.- En el punto No 6.11, de las bases Dice.- 6.11. Debe presentar carta compromiso del licitante en original, en la que se compromete a entregar los bienes ofertados dentro del término que establezca en su programa de entrega, mismo que no podrá ser mayor de 5 días hábiles, que se comenzarán a contar al día siguiente del Fallo o Adjudicación correspondiente.

Debe Decir.- 6.11. Debe presentar carta compromiso del licitante en original, en la que se compromete a entregar los bienes ofertados dentro del término que establezca en su programa de entrega, misma que no podrá ser mayor de 5 días hábiles, a la firma del contrato.

Se entregara a los licitantes participantes la hoja de las bases modificadas del numeral anterior, lo cual deberá integrarla en su propuesta.

6.- En el punto No 10.1. Garantía de seriedad y sostenimiento de propuesta.

Esta garantía deberá ser del 10% (diez por ciento) del valor total de la Oferta Económica (incluyendo el Impuesto al Valor Agregado), con una vigencia de 90 (noventa) días y deberá entregarse conjuntamente con la oferta en la Propuesta Económica del Licitante, mediante cheque nominativo cruzado a nombre del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, o en cualquier otra forma autorizada por la ley. **Anexo IV.**

Los licitantes no deberán tomar en cuenta el Anexo IV, como garantía de cumplimiento en el numeral 10.1 Garantía de seriedad y sostenimiento de propuesta, solo deberán presentar el cheque nominativo en su propuesta. Se entregara a los licitantes participantes la hoja de las bases modificadas del numeral anterior, lo cual deberá integrarla en su propuesta.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local".

MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación: DA-REY-RFI-001-17-LP.

Descripción de la Adquisición: **SUMINISTRO DE 23 UNIDADES RECOLECTORES DE BASURA DE 21 YARDAS CÚBICAS (16 M3).**

7.- En el punto No 10.2 Garantía de cumplimiento del Contrato.

Se anexo modelo de Fianza de Vicios Ocultos como Anexo IV, debiendo ser modelo de Fianza de Cumplimiento. Se entregara a los licitantes participantes la hoja del modelo de fianza correspondiente, lo cual deberá integrarla en su propuesta.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS DEL LICITANTE.

INGENIERIA METALICA Y MAQUINARIA MEXICANA S.A. DE C.V.

1. ¿Para la presentación de sobres le solicitamos a la convocante aceptar que asista un propio con carta poder simple firmada por el representante legal de la empresa?

Respuesta: No se acepta su propuesta. Esto en acorde al punto 5.7 de las bases de la licitación, que establece que se hará solamente con poder otorgado ante fedatario público.

2. Punto 6.2.- solicita la convocante presentar el documento con el que el representante legal acredite su personalidad jurídica, esto se refiere a que debemos presentar copia simple y una copia certificada para cotejo del poder Notarial, favor de aclarar?

Respuesta: El poder se debe presentar copia certificada.

3. Punto 6.11.- Tiempo de entrega: creemos que existe un error de dedo y el tiempo correcto será de 45 días después del fallo? Suponemos esto debido a que solamente teniendo los equipos 100% terminados, instalados en el chasis cabina, rotulados y con el sistema GPS instalado se pudiera cumplir la entrega en 5 días hábiles y esto suponiendo que tengo 23 choferes listos para trasladar las unidades. ¿Aceptaría la convocante un tiempo de entrega de 45 días después del fallo?

Respuesta: Remitirse a la sección Tercera de las aclaraciones generales de las bases por la Convocante, punto número 5.

4. En el punto 6.11 (tiempo de entrega), en caso de proponer tiempo de entrega más prolongado que el solicitado por la convocante ¿no será causa de desechamiento de las propuestas?

Respuesta: Remitirse a la pregunta 3 y su respuesta.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local".

MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS
MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación: **DA-REY-RFI-001-17-LP.**

Descripción de la Adquisición: **SUMINISTRO DE 23 UNIDADES RECOLECTORES DE BASURA DE 21 YARDAS CÚBICAS (16 M3).**

5. Punto 10.2.- Con la finalidad de no incrementar los costos de los productos, se le solicita a la convocante aceptar una fianza de garantía por cumplimiento de contrato por el 10% del importe total antes de IVA del contrato. ¿Aceptaría la convocante mi solicitud?

Respuesta: Debe ser de acuerdo a lo establecido en las bases de este punto "10.2".

6. Anexo 2 Especificaciones Técnicas Pagina 31, Paredes o Paneles Laterales:
La forma de instalación y cantidad de los paneles laterales no impacta en el buen funcionamiento ni en la capacidad volumétrica de la caja compactadora, por tal motivo igual funciona con 2 o más paneles colocados en forma vertical, incluso al colocarlos de manera vertical se consiguen tener mayor resistencia. Por lo anterior, se le solicita a la convocante aceptar también 2 o más paneles colocados de manera vertical, ¿aceptaría mi solicitud?

Respuesta: No se acepta su propuesta. Por motivos de operación del área solicitante, y estas características están señaladas en el Anexo II.

7. Anexo 2 Especificaciones Técnicas Pagina 31, ¿El número de Guías o patines de Nylamid sobre los que se desplazara la prensa son mínimas?

Respuesta: Son las requeridas y/o solicitadas en el Anexo II, donde nos dice que solicitamos 6 guías.

8. Anexo 2 Especificaciones Técnicas Pagina 31.- ¿favor de confirmar si el piso será totalmente plano?

Respuesta: Apegarse a los requisitos mencionados, tanto como el Anexo II. Donde especifica que el piso es completamente plano.

9. En caso de que la pregunta anterior sea afirmativa, el bastidor no podrá tener una sobrecama ya que con esto el piso perdería su forma completamente plano, al ser el piso totalmente plano la prensa eyectora deberá deslizarse sobre las guías estructuradas instaladas en las paredes laterales del cajón y además el piso será de 350 brinell de dureza como mínimo, esto con la finalidad de asegurarle a la convocante una caja más durable. ¿Es correcta mi apreciación?

Respuesta: Remitirse a la respuesta de su pregunta # 8.

10. Anexo 2 Especificaciones Técnicas.- Con la finalidad de no restarle volumen a la caja compactadora, la prensa expulsora, ¿deberá tener un ancho máximo de 2.15 metros x 1.10 metros de largo máximo?

Respuesta: Remitirse a las especificaciones técnicas del Anexo II.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local".

MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS
MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación: **DA-REY-RFI-001-17-LP.**

Descripción de la Adquisición: **SUMINISTRO DE 23 UNIDADES RECOLECTORES DE BASURA DE 21 YARDAS CÚBICAS (16 M3).**

11. Anexo 2 Especificaciones Técnicas.- Para garantizar una mejor estructura del escudo compactador, las orejas donde se posiciona los pistones deberán ser fabricada con materiales de una dureza de 350 brinell y un ancho de 2.20 metros como mínimo?

Respuesta: Usted deberá presentar su propuesta para su análisis.

12. Anexo 2 Especificaciones Técnicas Pagina 32.- El proceso de nitruración es mas durable que el cromado, por lo mismo están solicitando los vástagos de los pistones de levante de tolva trasera, de los pistones de barrido y de los pistones de compactación, por lo anterior se le propone a la convocante solicitar que el pistón central eyector sea telescópico de tres secciones más camisa y nitrurado para conseguir una mayor compactación de basura y más duración del pistón. ¿aceptaría mi propuesta?

Respuesta: Se acepta que sea nitrurado, más no se acepta que sea telescópico.

13. Anexo 2 Especificaciones Técnicas Pagina 32.- Las medidas de los vástagos (pistones para levante, pistones para barrido y pistones de compactación) no impactan en el buen función del sistema hidráulico ya que la fuerza de un pistón no está determinado por el tamaño del vástago si no por el diámetro de la camisa por tal motivo le solicitamos a la convocante con todo respeto aceptar el largo de los vástagos correspondiente a cada Marca de los equipo ¿aceptaría mi propuesta?

Respuesta: Remitirse a las especificaciones técnicas que establece en el Anexo II.

14. Tabla de puntuaciones, ¿En caso de que las especificaciones técnicas propuestas superen las solicitadas en bases, se gana puntos adicionales a las establecidas en bases?

Respuesta: Se debe cumplir las especificaciones solicitadas en el Anexo II, incluyendo las que se proponen en exceso, se da por cumplido este rubro, en la medida de la puntuación marcada en las bases.

15. En caso de que las especificaciones técnicas solicitadas en bases hayan tenido alguna modificación derivadas de las preguntas de la presente junta de aclaraciones, ¿se definirá una nueva tabla para establecer los puntos?

Respuesta: En caso de que existieran modificaciones substanciales, estas se integrarán a los conceptos establecidos sin modificar la tabla de puntaje.

16. Anexo 2 Pagina 33.- solicitan contar con centros especializados de servicios y apoyo técnico dentro del área de influencia, solicitamos a la convocante con todo respeto aceptar Unidad móvil especializado para ofrecer mantenimientos preventivos y correctivos con equipamientos para dar soporte y servicio en el Domicilio de la Convocante con un tiempo de respuesta de 24 horas máximo ¿aceptaría mi propuesta?

Respuesta: Se requiere un centro de servicio autorizado especializado en el área de Reynosa Tamaulipas.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local".

MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS
MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación: **DA-REY-RFI-001-17-LP.**

Descripción de la Adquisición: **SUMINISTRO DE 23 UNIDADES RECOLECTORES DE BASURA DE 21 YARDAS CÚBICAS (16 M3).**

17. Anexo 2 pagina 33.- la convocante hace mención que el ofertante podrá ofrecer equipo adicional, mejoras a los equipos superior a los solicitados, etc., le solicitamos a la convocante como se evaluara los adicionales o a cuantos puntos equivaldrá cada adicional?

Respuesta: Se deberá considerar como opcional para el oferente el proporcionar mejoras y equipos adicionales, mas no se moverá las puntuaciones mencionadas en las bases.

18. Punto 17.1 Numeral II.- dice podrá realizar visitas a las instalaciones de los licitantes, solicitar muestras o realizar pruebas. Para cumplir con este numeral se le propone a la convocante aceptar como muestras y pruebas las que hayamos hecho anteriormente y que sean válidas la presentación de muestras y pruebas adjuntando o integrando a la propuesta el pesaje de basura compactada de una Caja Compactadora similar especificada en bases ,que fue presentada y operada por personal del departamento de limpia del ayuntamiento de Reynosa; este pesaje fué realizado en una báscula publica de la ciudad de Reynosa en donde se muestra el tonelaje de basura que se compactó en cada operación con caja llena, ¿ Aceptaría mi propuesta?

Respuesta: Debe apegarse a lo que indica las bases de la presente licitación en el punto 17.1 Fracción II.

19. El Punto 17.1 Numeral II ¿será obligatorio cumplir con este punto de las bases?

Respuesta: Si es Obligatorio y debe remitirse a la respuesta anterior de la pregunta No 18.

20. Le solicitamos a la convocante con todo respeto un anticipo del 50%.

Respuesta: No hay anticipos, el pago se hará en su totalidad, al término de la entrega de los bienes, de acuerdo al punto 9.1 de las bases de la Licitación y al modelo de Contrato.

METRO SOLARIS S.A. DE C.V.

1.- Solicitamos a la convocante se nos permita participar con un chasis cabina diferente al de las especificaciones solicitadas, siempre y cuando se dé cumplimiento a las características principales, como son: Potencia del Motor: 210 HP, como mínimo;; Capacidad de Carga de los Ejes: Eje Delantero 12,000 lbs, como mínimo; Eje Trasero 23,000 lbs, como mínimo; Peso Bruto Vehicular: 35,000 lbs, como mínimo; favor de aceptar.

Respuesta: El licitante debe cumplir con especificaciones solicitadas, de acuerdo al Anexo II.

2.- Solicitamos a la convocante se nos permita participar en el proceso licitatorio con las especificaciones técnicas de cada fabricante respetando las capacidades mínimas solicitadas. Aceptaría nuestra petición.

Respuesta: Se puede participar, no importa la marca, siempre y cuando se cumpla con las especificaciones marcadas en las bases de la presente licitación.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local".

MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación: **DA-REY-RFI-001-17-LP.**

Descripción de la Adquisición: **SUMINISTRO DE 23 UNIDADES RECOLECTORES DE BASURA DE 21 YARDAS CÚBICAS (16 M3).**

3.-Solicitamos a la convocante se pueda ampliar el tiempo de entrega a 60 días naturales debido a que son equipos de fabricación especial. ¿Aceptaría nuestra Solicitud?

En relación al equipo de señalización actualmente este tipo de unidades llevan una mini barra de luces para evitar accidentes Será necesario que lo lleven y en caso afirmativo nos podrían indicar las características del mismo y si deberán contar con algún tipo de certificado iso o sae ? Favor de aclarar gracias

Respuesta1: Remitirse al punto número 5 de las aclaraciones generales de las bases por la convocante. En relación al equipo de señalización de barra de luces, si deberá contar con dicho equipo sin ser necesario alguna certificación.

CARROCERIAS Y EQUIPOS MUNICIPALES S.A. (CEMSA).

1.- El **Artículo 29** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su inciso V. señala lo siguiente:

Artículo 29. La Convocatoria a la Licitación Pública, en la cual se establecerán la Bases en que se desarrollará el Procedimiento y en las cuales se describirán los requisitos de participación, deberán contener: ¿Qué Marcas de Chasis-Cabina Ustedes consideran como de buena calidad?

Respuesta: Favor de apegarse a las bases y estas se basan en la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública de Tamaulipas y sus Municipios, no a la Ley Federal.

Y en relación con el Chasis –Cabina, deberán tomar en cuenta los requisitos que se establecen en el Anexo II, para la integración de su propuesta.

x.Si para verificar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas se requiere de la realización de pruebas, se precisará el método para ejecutarlas y el resultado mínimo que deba obtenerse, de acuerdo con la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Respuesta: Debe cumplir con los requisitos presentados en las bases de la licitación, de acuerdo al punto No 6.8.1 y 6.8.2.

Con base en lo anterior, y en estricto apego a lo señalado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, solicitamos respetuosamente a la Convocante se nos indique el tipo de pruebas que deberán efectuarse a los componentes que nos indique, el Método de Prueba y los valores mínimos solicitados en cada caso. Adicionalmente, en obvio de claridad, solicitamos nos proporciones los resultados obtenidos y metodologías aplicadas en pruebas practicadas con anterioridad. Favor de responder.

Respuesta: Debe apegarse a la normas que están establecidas que vienen en las bases de acuerdo en el punto 6.8.1 y 6.8.2.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local".

MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS
MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación: **DA-REY-RFI-001-17-LP.**

Descripción de la Adquisición: **SUMINISTRO DE 23 UNIDADES RECOLECTORES DE BASURA DE 21 YARDAS CÚBICAS (16 M3).**

2.- Agradeceremos a la Convocante nos mencione los parámetros que utiliza para determinar que un Chasis-Cabina es de "buena calidad", esto con la finalidad de considerarlo en la selección del Chasis-Cabina que será propuesto.

Respuesta: Debe apegarse a lo establecido en el Anexo II y por un mejor manejo operacional.

Adicionalmente, el **Artículo 29** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su inciso V. señala lo siguiente:

Artículo 29. La Convocatoria a la Licitación Pública, en la cual se establecerán la Bases en que se desarrollará el Procedimiento y en las cuales se describirán los requisitos de participación, deberá contener:

V. Los requisitos que deberán cumplir los interesados en participar en el procedimiento, los cuales no deberán limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica;

Las especificaciones generales y detalladas del Chasis-Cabina solicitado por la Convocante corresponden a una Marca en particular, con lo cual se contraviene lo contenido en el **Artículo 29** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, limitando nuestra participación al no permitimos ofertar cualquier otra Marca de Chasis-Cabina que no sea la señalada en Bases.

El requerimiento de "Camisas Húmedas" inhibe la participación de Marcas de Chasis-Cabina diferentes a la requerida por parte de la Convocante, además de que otras características descritas en las especificaciones solicitadas son exclusivas de la Marca señalada.

Por lo anterior solicitamos respetuosamente a la convocante se permita la participación de Marcas de Chasis-Cabina diferentes a las que se infieren de las especificaciones solicitadas, siempre y cuando se dé cumplimiento a las características principales, como son: Potencia del Motor: 210 HP, como mínimo; Capacidad de Carga de los Ejes: Eje Delantero 12,000 lbs, como mínimo; Eje Trasero 23,000 lbs, como mínimo; Peso Bruto Vehicular: 35,000 lbs, como mínimo; Resistencia del Bastidor: 120,000 PSI de Resistencia a la Cedencia, como mínimo, etc. ¿Se acepta nuestra solicitud?

En caso de ser negativa su respuesta, definitivamente consideramos que la Licitación está dirigida para favorecer a una Marca de Chasis y una Marca de Carrocería.

Respuesta: El licitante deberá de apegarse a las bases y estas se basan en la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública de Tamaulipas y sus Municipios y no la ley federal.

Las características descritas del Anexo II, no son exclusivas de una marca en específico. Deberá cumplir con los requisitos solicitados en las bases y puede presentar su ficha técnica a su propuesta y se evaluará dicha propuesta.

3.- La clasificación de Acero que solicitan es H-50. Este tipo de Acero era fabricado por Hojalata y Lámina, S.A. (HYLSA), sin embargo esta clasificación ha entrado en desuso y se considera un Acero H-50 como un Acero HSLA-50.

Acero microaleado (o en inglés, **High-strength-low-alloy (HSLA) steel**) es un tipo de aleación metálica que provee mejores propiedades mecánicas o mejor resistencia a la corrosión que los aceros al Carbono. Los aceros microaleados difieren de otros aceros en que no son fabricados para cumplir una composición química específica sino para cumplir con propiedades mecánicas específicas. Tienen un contenido de carbono entre 0,05% y 0,25%



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local".

MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS
MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación: DA-REY-RFI-001-17-LP.

Descripción de la Adquisición: SUMINISTRO DE 23 UNIDADES RECOLECTORES DE BASURA DE 21 YARDAS CÚBICAS (16 M3).

en peso para mantener la conformabilidad y la soldabilidad. Otros elementos de aleación incluyen hasta un 2,0% de manganeso y pequeñas cantidades de cobre, níquel, niobio, nitrógeno, vanadio, cromo, molibdeno, titanio, calcio, tierras raras o zirconio. La nomenclatura H-50 corresponde a un Acero **HSLA-50**, o sea, **High-Strength Low-Alloy**, con las siguientes propiedades Químicas: % Carbón: 0.15%, máximo, Manganeso: 1.65%, máximo; Fósforo: 0.025%, máximo; Azufre: 0.035%, máximo.

Las propiedades mecánicas típicas de este Acero son: Resistencia a la Cedencia: 50,000 PSI y Resistencia a la Tensión: 60,000 PSI. Es un Acero equivalente al Acero calidad ASTM A1018 GR50.

En ningún momento se menciona una Resistencia a la Cedencia de 80,000 PSI, como aparece en la Bases de Licitación. Solicitamos respetuosamente a la Convocante se nos permita participar considerando Aceros Alta Resistencia bajo los estándares de la ASTM con 50,000 PSI de Resistencia a la Cedencia y 65,000 y 70,000 PSI de Resistencia a la Tensión, como mínimo.

¿Se acepta nuestra solicitud?

En caso de ser negativa su respuesta, definitivamente consideramos que la Licitación está dirigida para favorecer a una Marca de Chasis y una Marca de Carrocería.

Respuesta: El licitante debe apegarse lo que se establece el Anexo II, pagina 31 de sus bases de la licitación, donde hace mención de la cadencia de 80,000 libras, como mínimo.

4.- El **Artículo 29** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su inciso V. señala lo siguiente:

Artículo 29. La Convocatoria a la Licitación Pública, en la cual se establecerán la Bases en que se desarrollará el Procedimiento y en las cuales se describirán los requisitos de participación, deberá contener:

V. Los requisitos que deberán cumplir los interesados en participar en el procedimiento, los cuales no deberán limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica;

Las especificaciones generales y detalladas de la Carrocería solicitada por la Convocante corresponden a una Marca en particular, con lo cual se contraviene lo contenido en el Artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Por lo anterior, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo contenido en el multicitado **Artículo 29 Fracción V** referido, solicitamos respetuosamente a la Convocante se nos permita la participación en la presente Licitación con las especificaciones Técnicas propias de nuestra Marca, manteniendo sin modificación las características principales que se solicitan, como son: Capacidad Volumétrica de la Carrocería, Capacidad Volumétrica de la Tolva de Carga. ¿Se acepta nuestra solicitud?

En caso de ser negativa su respuesta, definitivamente consideramos que la Licitación está dirigida para favorecer a una Marca de Chasis y una Marca de Carrocería.

Respuesta: El licitante deberá de apegarse a las bases y estas se basan en la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública de Tamaulipas y sus Municipios y no a la ley federal.

Las características descritas del Anexo II, no son exclusivas de una marca en específico. Deberá cumplir con los requisitos solicitados en las bases y puede presentar su ficha técnica a su propuesta y se evaluará dicha propuesta.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local".

MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación: **DA-REY-RFI-001-17-LP.**

Descripción de la Adquisición: **SUMINISTRO DE 23 UNIDADES RECOLECTORES DE BASURA DE 21 YARDAS CÚBICAS (16 M3).**

5.- Agradeceremos a la Convocante confirmar o corregir el Peso de la Carrocería que solicitan.

En el caso de confirmarse el dato solicitamos respetuosamente a la Convocante indique que elementos (componentes) se están considerando para llegar al peso que está solicitado. ¿El peso de la carrocería solicitado es como mínimo?

En caso de confirmarse el Peso de la Carrocería como lo indican en Bases, solicitamos respetuosamente a la Convocante se nos permita participar con una Carrocería con Peso de 5,000 Kg., como máximo.

¿Se acepta nuestra solicitud?

En caso de ser negativa su respuesta, definitivamente consideramos que la Licitación está dirigida para favorecer a una Marca de Chasis y una Marca de Carrocería.

Respuesta: El peso de la carrocería solicitada en las bases de la licitación es de 4060 kg, por lo cual puede participar con su propuesta de 5,000 kg.

6.- Solicitamos respetuosamente a la Convocante se nos permita participar con una Tolva de Carga construida en Acero Alta Resistencia calidad ASTM A 514/A 514M con una Resistencia a la Cedencia de 100,000 PSI y una Resistencia a la Tensión de 130,000 PSI, con Alta Resistencia a la Abrasión y una Dureza Brinell entre 235 y 293. El piso de la Tolva está construido en Placa de 3/16" (4.76 mm) de espesor y las paredes Laterales de la misma en Lámina calibre 10 (3.41 mm). La Tolva de Carga se encuentra dividida en dos secciones (Tolva Bi-partida), lo cual facilita las labores de Mantenimiento y posible sustitución de partes.

Adicionalmente, proponemos que el Volumen de la Tolva de Carga sea de 2.5 yds³ (1.91 m³), con lo cual se tendrá un cantidad menor de operaciones de Barrido y Compactación para llenar el Volumen de la Carrocería. ¿Se acepta nuestras solicitudes?

En caso de ser negativa su respuesta, definitivamente consideramos que la Licitación está dirigida para favorecer a una Marca de Chasis y una Marca de Carrocería claramente identificable con base en las especificaciones publicadas, ya que no se permite la libre participación sin correr el riesgo de ser descalificados.

Respuesta: El licitante deberá apegarse a las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo II, de las bases.

7.- Las dimensiones solicitadas de la Carrocería corresponden a una Marca en particular lo cual impide la libre participación en este Proceso Licitatorio de cualquier otro Licitante que no sea a quién están dirigidas las Especificaciones contenidas en las Bases de Licitación, contraviniendo lo establecido en el multicitado **Artículo 29 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**

Solicitamos respetuosamente a la Convocante se permita la participación con las especificaciones propias de cada Licitante, sin que las dimensiones infrinjan la Normatividad de la SCT relativa a las dimensiones con que deben contar las Unidades para poder circular. ¿Se acepta nuestra solicitud?

En caso de ser negativa su respuesta, definitivamente consideramos que la Licitación está dirigida para favorecer a una Marca de Chasis y una Marca de Carrocería claramente identificable con base en las especificaciones publicadas, ya que no se permite la libre participación sin correr el riesgo de ser descalificados.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local".

MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS
MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación: **DA-REY-RFI-001-17-LP.**

Descripción de la Adquisición: **SUMINISTRO DE 23 UNIDADES RECOLECTORES DE BASURA DE 21 YARDAS CÚBICAS (16 M3).**

Respuesta: El licitante deberá de apegarse a las bases y estas se basan en la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública de Tamaulipas y sus Municipios.

El licitante deberá apegarse a las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo II, de las bases, sin embargo puede mejorar la propuesta con los requisitos mencionados, en las bases.

8.- Las dimensiones y características de los pistones solicitados son exclusivos de una Marca en específico, principalmente las carreras de los mismos dependen de la disposición y dimensiones de otros elementos de la Carrocería por lo que al respetar estas dimensiones no serían funcionales en cualquier otra Carrocería.

Por lo anterior solicitamos respetuosamente a la Convocante se nos permita participar con las dimensiones, características y colocación propias de nuestra Marca, sin que esto afecte la funcionalidad y/o presiones ejercidas sobre los desechos para alcanzar el factor de compactación que se requiere durante la recolección. ¿Se acepta nuestra solicitud?

En caso de ser negativa su respuesta, definitivamente consideramos que la Licitación está dirigida para favorecer a una Marca de Chasis y una Marca de Carrocería claramente identificable con base en las especificaciones publicadas, ya que no se permite la libre participación sin violar derechos de patente o de Marca.

Respuesta: El licitante deberá apegarse a las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo II, de las bases, sin embargo puede mejorar la propuesta con los requisitos mencionados, en las bases.

9.- Solicitamos respetuosamente a la Convocante nos indique el método empleado para calibrar la Trampa Magnética, que suponemos estará colocada en el Tanque de Aceite Hidráulico, a 2,500 PSI.

Respuesta: El licitante deberá apegarse a las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo II, pagina 32 de las bases.

10.- Consideramos que existe un error al solicitar que ambas válvulas, delantera y trasera, cuenten con período de secuencia automático ya que realmente solamente una de ellas, la Válvula Trasera, es la que requiere esta característica.

Solicitamos respetuosamente a la Convocante Aclararlo.

Respuesta: Es correcto su apreciación la válvula delantera deberá ser manual para operación de puerta trasera y prensa compactadora y la válvula trasera deberá ser de secuencia automática para barrido y compactación.

11.- Solicitamos respetuosamente a la Convocante se nos permita participar ofertando una Carrocería con Tanque para Aceite Hidráulico de 49 Gal (185.5 lts) con Aceite ISO 68 Multigrado localizado en la parte frontal superior de la Carrocería para permitir el enfriamiento por la circulación del Aire durante el movimiento de la Unidad.

Adicionalmente, el contar con un depósito para Aceite Hidráulico de Mayor capacidad disminuye la posibilidad de calentamiento excesivo, lo que se traduce en un mayor tiempo de vida útil del Aceite Hidráulico. ¿Se acepta nuestra solicitud?



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local".

MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS
MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación: **DA-REY-RFI-001-17-LP.**

Descripción de la Adquisición: **SUMINISTRO DE 23 UNIDADES RECOLECTORES DE BASURA DE 21 YARDAS CÚBICAS (16 M3).**

En caso de ser negativa su respuesta, definitivamente consideramos que la Licitación está dirigida para favorecer a una Marca de Chasis y una Marca de Carrocería claramente identificable con base en las especificaciones publicadas, ya que no se permite la libre participación sin correr el riesgo de ser descalificados.

Respuesta: El licitante deberá apegarse a las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo II, pagina 32 de las bases. Sin embargo puede mejor dichas especificaciones.

12.- Nuestro diseño considera la colocación del Tanque Receptor de en la parte inferior de la Tolva de Carga, permitiendo la recolección de los líquidos entre el Cuerpo de la Carrocería y el Cargador ya que es la zona donde se generan dicho líquidos por efecto de la compactación de los desechos. Adicionalmente nuestro diseño considera dos posibilidades para el vaciado de dicho Tanque: a) Mediante la apertura de la Válvula Dren o b) Por acción de la Gravedad al levantar el Cargador para la descarga de los desechos.

¿Se acepta nuestra solicitud?

En caso de ser negativa su respuesta, definitivamente consideramos que la Licitación está dirigida para favorecer a una Marca de Chasis y una Marca de Carrocería claramente identificable con base en las especificaciones publicadas, ya que no se permite la libre participación sin correr el riesgo de ser descalificados.

Respuesta: El licitante deberá apegarse a las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo II, de las bases. Sin embargo puede mejor dichas especificaciones.

13.- Artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Para la participación, adjudicación o contratación de adquisiciones, arrendamientos o servicios no se podrán establecer requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia. En ningún caso se deberán establecer requisitos o condiciones imposibles de cumplir. La dependencia o entidad convocante tomará en cuenta las recomendaciones previas que, en su caso, emita la Comisión Federal de Competencia en términos de la Ley Federal de Competencia Económica.

Con base en lo anterior, y con objeto de que el Proceso de Licitación sea transparente y apegado a lo contenido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, solicitamos respetuosamente se considere un Plazo para la entrega de las 23 Unidades de 60 Días Naturales posteriores a la Fecha de notificación del Fallo.

¿Se acepta nuestra solicitud?

En caso de ser negativa su respuesta es un indicador que se tiene un arreglo previo ya que es materialmente imposible cumplir con el Plazo de entrega señalado.

Respuesta: Deberá de tomar en cuenta el plazo de ejecución establecido en las bases de la presente licitación que está sujeta a la ley de Adquisiciones, para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios. Remitirse a la sección Tercera de las aclaraciones generales de las bases por la Convocante, punto número 5.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local".

MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS
MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación: **DA-REY-RFI-001-17-LP.**

Descripción de la Adquisición: **SUMINISTRO DE 23 UNIDADES RECOLECTORES DE BASURA DE 21 YARDAS CÚBICAS (16 M3). EQUIPOS RECOLECTORES S.A. DE C.V.**

1.- Punto 1.6.2 en este numeral hacen referencia a que serán partida 1, partida 2 y partida 3, lo cual no aparece de forma distribuida en ningún otro punto de las presentes bases o sea para la partida 1 cuantas unidades, para la partida 2 y 3 de igual forma. Favor de aclarar.

Respuesta: Se hace la aclaración a los licitantes que deberán tomar en cuenta una partida de acuerdo a lo requerido en dichas bases. De las unidades solicitadas.

2.- Punto 1.6.5 para dar cumplimiento a este punto será obligatorio presentar una muestra física antes de la presentación de las propuestas técnicas y económicas para que ustedes puedan verificar los requisitos técnicos solicitados para estas unidades recolectoras, es correcto?

Respuesta: No es obligatorio presentar una muestra física antes de la presentación

Respuesta: No será Obligatorio presentar la muestra física antes de la presentación de las propuesta Técnicas y Económicas, dicha muestra debe presentarla en punto 6.9 de la presentes bases de la licitación.

3.- Punto 6.7 solicitan presentar carta de satisfacción de los distintos clientes con los que hemos trabajado en los últimos 3 años, ¿cuántas cartas como mínimo deberemos presentar?

Respuesta: Los licitantes deberán presentar todas las cartas de satisfacción de los distintos clientes con las que cuentan en los últimos 3 años.

4.- Punto 6.8.1. y 6.8.2 los certificados solicitados se pueden presentar en copia simple?

Respuesta: Lis licitantes deberán presentar los certificados en las bases de la licitación en copia simple.

5.- Punto 6.12 solicitan carta compromiso de garantía de funcionamiento por un periodo de 3 años, contra fallas (salvo buen uso) y defectos de fabricación, dicha carta obligatoriamente tendrá que estar certificada por notario público o bastara con presentarla firmada por el representante legal y sellada por la empresa?

Respuesta: Si es Obligatorio que este notariada.

6.- Punto 9.1.- mencionan que el pago será una vez entregadas las unidades a plena satisfacción a este municipio, podrían aclararnos dentro de los primeros cuantos días posteriores a la entrega seria este pago finiquito?

Respuesta: Una vez entregado el total de las unidades y con acuse de recibido, el pago de finiquito se efectuara dentro de los 20 días hábiles posteriores al acuse de recibido de conformidad por parte de la Coordinación de Servicios Públicos Primarios.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local".

MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS
MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación: **DA-REY-RFI-001-17-LP.**

Descripción de la Adquisición: **SUMINISTRO DE 23 UNIDADES RECOLECTORES DE BASURA DE 21 YARDAS CÚBICAS (16 M3).**

DHAP S.A. DE C.V.

PREGUNTA NO.1 NUMERAL. 1.6.5 Para verificar el cumplimiento de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en las presentes bases se requiere certificados de pruebas en específico de los componentes de los camiones en cuestión, debiendo los Licitantes cumplir con los requisitos técnicos mínimos obligatorios. Solicitan certificados de pruebas, hacemos mención que no existe empresa que certifique las pruebas de los componentes de la unidad.

Por lo que solicitamos se elimine dicho requisito ya que esto estaría limitando la libre participación

Por lo que para dar cumplimiento a este punto, solicitamos se permitan presentar los certificados de los principales componentes de las unidades como son Acero, Cilindros.

Respuesta: Tan solo deberá presentar copia de la certificación de la NOM-044-SEMARNAT-2006. y la NOM-079-SEMARNAT-1994.

PREGUNTA NO.3 NUMERAL 6.8 Debe presentar relación de los bienes ofertados, así como la documentación que acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en las presentes Bases y las certificaciones propias de dichos bienes, dichas certificaciones son:

6.8.1 La NOM-044-SEMARNAT-2006.

6.8.2 La NOM-079-SEMARNAT-1994.

Se solicita a la convocante anexar Certificaciones ISO 9001-2008 para garantizar la calidad de la fabricación de los compactadores de Basura. Se acepta nuestra propuesta.

Respuesta: El licitante deberá tomar en cuenta las certificaciones las normas 044-SEMARNAT-2006 y 079-SEMARNAT-1994, sin embargo puede presentar su certificación ISO 90012008.

PREGUNTA NO.4 NUMERAL 6.11 Debe presentar carta compromiso del licitante en original, en la que se compromete a entregar los bienes ofertados dentro del término que establezca en su programa de entrega, mismo que no podrá ser mayor de 5 días hábiles, que se comenzarán a contar al día siguiente del Fallo o Adjudicación correspondiente.

Hacemos mención que por la cantidad de unidades que solicita, en caso de resultar adjudicado tardaría 2 a 3 días a llegar a nuestra planta, y la fabricación e instalación de los equipos tardaría 20 días, no es posible que en menos de 5 Días estén fabricados y montados los camiones listos para entrega. Esto estaría limitando la libre participación. Se solicita a la convocante de manera respetuosa, amplíe el tiempo de entrega como mínimo de 30 días hábiles después del fallo

Respuesta1: Remitirse a la sección Tercera de las aclaraciones generales de las bases por la Convocante, punto número 5.

PREGUNTA NO.5 NUMERAL 6.12 Deberá presentar carta compromiso del licitante en original, en la que se garantice el funcionamiento por un mínimo de 3 (tres) años contra fallas o defectos de fabricación. Dicha garantía deberá estar certificada ante Notario Público, haciendo constar que el licitante se compromete a solucionar o responder por las fallas o defectos de fabricación de los bienes objeto de esta Licitación durante este lapso de tiempo.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local".

MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS
MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación: **DA-REY-RFI-001-17-LP.**

Descripción de la Adquisición: **SUMINISTRO DE 23 UNIDADES RECOLECTORES DE BASURA DE 21 YARDAS CÚBICAS (16 M3).**

Solicitamos amablemente se emita una carta bajo protesta de decir verdad por parte del distribuidor para cumplir con el tiempo de garantía emitido en la póliza.

Se solicita a la convocante se base en el tiempo de garantía de los camiones conforme a las pólizas de garantía emitidas por parte de las concesionarias en motor y/o transmisión y suspensión. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: El licitante deberá presentar en su propuesta la carta compromiso certificado ante notario público.

PREGUNTA NO 6. RUBRO 1.- CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO O MATERIAL.

LA CONVOCANTE MENCIONA Peso aproximado de carrocería: 4,060 kg. (8,950 lb). Estos son requisitos mínimos de la carrocería, ya que debido al tipo de material solicitado podrá existir variación de peso en la fabricación de la carrocería, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: El peso de la carrocería solicitada en las bases de la licitación es de 4060 kg, por lo cual puede participar con su propuesta.

PREGUNTA NO.7 Se solicita a la convocante aceptar que la tolva contenga seguros automáticos para cerrar la tolva ya que esto daría mayor seguridad al usuario, y no ocasionar algún derrame durante el traslado de los residuos.

Respuesta: El licitante deberá tomar en cuenta las especificaciones técnicas del Anexo II de las bases de la presente licitación, sin embargo puede presentar mejoras en su propuesta.

PREGUNTA NO.8 RUBRO 1.- CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO O MATERIAL.

La convocante solicita compactador de 21 yardas cubicas con capacidad de carga de 8 toneladas y tolva de 2.4 yardas cubicas, estas son características de una marca específica, ya que esto nos estaría dejando fuera del concurso para esta licitación.

Solicitamos amablemente poder participar con nuestro compactador que cumple con las especificaciones de capacidad de carga de 8.5 toneladas y una tolva de 3 yardas cubicas, ya que nuestro compactador tiene mayor carga y esto facilita el tener una mejor maniobra y facilitaría el funcionamiento para el usuario, se acepta nuestra propuesta.

Respuesta: El licitante deberá tomar en cuenta las especificaciones técnicas del Anexo II de las bases de la presente licitación, sin embargo puede presentar mejoras en su propuesta.

REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA S.A. DE C.V.

1. - Favor de especificar a quien será dirigida toda la documentación.

Respuesta: Favor de Dirigir toda la información al Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales, con atención del Ing. Ángel Guadalupe Martínez Rodríguez.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local".

MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS
MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación: **DA-REY-RFI-001-17-LP.**

Descripción de la Adquisición: **SUMINISTRO DE 23 UNIDADES RECOLECTORES DE BASURA DE 21 YARDAS CÚBICAS (16 M3).**

2. - Punto 9 favor de proporcionar tiempo y método de pago ya que se omitió ponerlo.

Respuesta: Una vez entregado el total de las unidades y con acuse de recibido, el pago de finiquito se efectuara dentro de los 20 días hábiles posteriores al acuse de recibido de conformidad por parte de la Coordinación de Servicios Públicos Primarios y el pago será por transferencia electrónica bajo el esquema fiscal autorizado.

3.- Respecto al punto 10.1 garantía de seriedad y sostenimiento de propuesta, refieren el anexo iv pero dicho anexo es para garantía de contrato consistente en fianza...favor de aclarar si ese anexo solo es para la garantía del cumplimiento de contrato? y de ser así favor de proporcionar formato de garantía de seriedad y sostenimiento de propuestas con cheque cruzado.

Respuesta1: Remitirse a la sección Tercera de las aclaraciones generales de las bases por la Convocante, punto número 6.

COMERCIAL DE MAQUINARIA, CAMIONES Y GRUAS S.A. DE C.V.

1.- Referente al anexo número III.

La convocante solicita Chasis cabina año modelo 2017 o 2018. Los diferentes fabricantes de camiones ponen a la venta el primer trimestre de cada año el año modelo siguiente al ejercicio fiscal en curso por lo que el año modelo 2017 ya no hay en existencia. Solicitando se estipule que el año modelo sea 2018.

Respuesta: El licitante deberá tomar en cuenta las especificaciones técnicas de Chasis-Cabina del año 2017 y/o 2018. En el caso de que no haya en existencia 2017, deberá presentar el siguiente modelo 2018.

2.- anexo No. III

La convocante solicita en sus bases varias características técnicas del chasis cabina propias de una sola marca como lo es

Cofre en tres piezas?? Motor Camisas húmedas??

Cabina de acero galvanizado??

Volante de posiciones con control crucero en el volante??

Entendemos que se puede ofrecer características semejantes es decir que el control crucero lo tenga pero no específicamente en el volante, que la cabina sea de acero u otro material resistente como una cabina de aluminio o cabina tipo cab-over las cuales ofrecen ventajas sobre la especificación solicita entre otras tantas que solicitan muy puntuales propias de una sola marca.

Aclarando al Anexo III que hace referencia, nos indica en las bases el modelo de contrato.

Respuesta: El licitante deberá apegarse a las especificaciones técnicas solicitadas del Anexo II, de las bases.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local".

MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS
MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación: **DA-REY-RFI-001-17-LP.**

Descripción de la Adquisición: **SUMINISTRO DE 23 UNIDADES RECOLECTORES DE BASURA DE 21 YARDAS CÚBICAS (16 M3).**

3.- Anexo No. III

La convocante solicita en su anexo técnico la especificación de una marca con presencia solamente en el mercado nacional, detallando dimensiones específicas del cuerpo, tolva y sistema hidráulico y características técnicas generales de la marca REPSA en particular limitando nuestra participación ya que existen derechos de autor referente a las patentes y marcas

Solicitamos a este Honorable Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas nos permitan ofertar especificaciones propias de cada fabricante anexando todos los elementos que dispone cada fabricante para su evolución técnica cumpliendo con el mínimo de 08 toneladas de basura compactada que solicitan.

Entendemos que este Honorable Ayuntamiento tiene una necesidad extrema de parque vehicular referente a la generación de residuos sólidos día a día y es de nuestro interés el poder aportar nuestra oferta para resolver sus necesidades cotidianas ofreciendo el total de equipos que solicitan con una capacidad de cuando menos 10 toneladas de basura compactada con nuestras dimensiones y pesos que ofertaríamos.

Anexando a la propuesta aun más información fundamental para su evolución

- Copia certificada de composición de aceros
- Copia certificada de Calidad como lo es el ISO 9001
- Copias certificadas de los sistemas Hidráulicos y sus normas (Bomba, Válvulas, Cilindros, Tubería y Mangueras)
- Cartas de Satisfacción de clientes no solo de los últimos tres años.
- Normas con las que están fabricados los equipos.

Respuesta: La convocante no solicita una marca en específico por lo cual podrá ofertar cualquier marca siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en bases.

GRUPO HINUX S.A. P.I. DE C.V.

1.- En la actualidad No es indispensable que las unidades tengan cofre frontal, está comprobado que las unidades cabover tienen menor probabilidad de accidentes por tener mayor visibilidad, además tienen más maniobrabilidad y giro en las calles angostas.

Respuesta: El licitante deberá tomar en cuenta las especificaciones técnicas del Anexo II de las bases de la presente licitación, sin embargo puede presentar mejoras en su propuesta.

2.- Nuestra unidad cuenta con 506 Lb/Ft y tiene 20 caballos mas de potencia, ya que esta configuración lo ayuda a tener un perfecto balance entre el peso y la potencia para tener el mejor desempeño y rendimiento de combustible, así como la fuerza necesaria para la configuración de compactador de 21 yardas en específico.

Respuesta: El licitante deberá tomar en cuenta las especificaciones técnicas del Anexo II de las bases de la presente licitación, sin embargo puede presentar mejoras en su propuesta.

3.- El eje trasero de nuestra unidad tiene capacidad de 22,046 libras, sin embargo el eje delantero tiene 1,227.74 libras mas de capacidad, adicional ya que nuestro camión es 11,034 libras más ligero, y podemos asegurar que esta medición no compromete la capacidad de carga para el correcto desempeño de la unidad en la configuración



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local".

MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS
MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación: **DA-REY-RFI-001-17-LP.**

Descripción de la Adquisición: **SUMINISTRO DE 23 UNIDADES RECOLECTORES DE BASURA DE 21 YARDAS CÚBICAS (16 M3).**

solicitada, las unidades convencionales tienen diferente centro de carga por tener el motor en el frente del chasis.

Respuesta: El licitante deberá tomar en cuenta las especificaciones técnicas del Anexo II de las bases de la presente licitación, sin embargo puede presentar mejoras en su propuesta.

4.- Mismo caso que los ejes, nuestra configuración no compromete el buen desempeño y capacidad para la configuración de 21 yardas.

Respuesta: El licitante deberá tomar en cuenta las especificaciones técnicas del Anexo II de las bases de la presente licitación, sin embargo puede presentar mejoras en su propuesta.

5.- Nuestra unidad cuenta con un tanque de 200 litros, sin embargo en las pruebas que realizamos físicamente en el Ayuntamiento de Reynosa, está comprobado que HINO consume el 53% menos de litros de diesel por día, no requiere mayor capacidad en sus tanques.

Respuesta: El licitante deberá tomar en cuenta las especificaciones técnicas del Anexo II de las bases de la presente licitación, sin embargo puede presentar mejoras en su propuesta.

6.- Nuestra unidad cuenta con un dispositivo llamado DRIVEMASTER, el cual nos avisa por medio de una alarma acústica cuando el vehículo se conduce en forma inadecuada, anunciando al operador las siguientes condiciones de manejo: Exceso de velocidad cruce, exceso de la carrera del pedal del acelerador (pisar el acelerador al máximo) y sobre revoluciones del motor. Cuenta con una memoria que almacena los siguientes datos del viaje: Distancia recorrida, cantidad de combustible utilizado, rendimiento de combustible, Porcentaje de movimiento del vehículo sin aceleración, tiempo en ralentí, cantidad de emisiones de "CO2" y proporciona un reporte impreso de los datos almacenados durante el viaje.

Respuesta: El licitante deberá tomar en cuenta las especificaciones técnicas del Anexo II de las bases de la presente licitación, sin embargo puede presentar mejoras en su propuesta.

7.- El PBV de nuestra unidad es 15,100 kg con lo cual el camión es más ligero y su capacidad no compromete el correcto desempeño y durabilidad del camión y de todos sus componentes.

Respuesta: El licitante deberá tomar en cuenta las especificaciones técnicas del Anexo II de las bases de la presente licitación, sin embargo puede presentar mejoras en su propuesta.

8.- Favor de entregar imagen en alta resolución y dimensiones para la colocación de logos.

Respuesta: En su momento se le hará la entrega en caso de que resulte a favor del fallo, de la información solicitada, con previa autorización del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del
Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local".

MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS
MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación: **DA-REY-RFI-001-17-LP.**

Descripción de la Adquisición: **SUMINISTRO DE 23 UNIDADES
RECOLECTORES DE BASURA DE 21 YARDAS CÚBICAS (16 M3).**

No habiendo otro asunto que tratar y en el entendido de que las respuestas aquí asentadas forman parte integral de las bases de licitación, se da por terminada la presente acta a las **13:00 horas del día 28 de Junio del 2017**, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para constancia legal.

La omisión de la firma por parte de los licitantes, no, invalidará el contenido y efectos de esta acta.

Firmas por los Servidores Públicos

DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMINGUEZ
Alcaldesa Municipal de Reynosa
Presidenta del Comité

CP. ESMERALDA CHIMAL NAVARRETE
Secretaría de Finanzas y Tesorería
Miembro del Comité

LIC. ALEXANDRO DE LA GARZA VIELMA
Contralor Municipal
Miembro del Comité

LIC. ZULEMA DEL CARMEN GONZALEZ BEAS
Secretaría Administrativa
Miembro del Comité

ING. ANGEL GUADALUPE MARTINEZ RODRIGUEZ
Director de Adquisiciones
Miembro del Comité



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local".

MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS
MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación: DA-REY-RFI-001-17-LP.

Descripción de la Adquisición: **SUMINISTRO DE 23 UNIDADES RECOLECTORES DE BASURA DE 21 YARDAS CÚBICAS (16 M3).**

Firmas por los licitantes:

	Nombre de la Empresa	Nombre del Representante	Firma
1	EMPRESA INTERNACIONAL DE CARROCERIA Y EQUIPOS S.A. DE C.V.	José Antonio Flores Zavala	
2	GOMEZ & PEREZ INTERNACIONAL TRADES S.A. DE C.V.	Fernando Gómez	
3	REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA S.A. DE C.V.	Jesús Fernando Díaz Vázquez	
4	CARROCERIAS Y EQUIPOS MUNICIPALES S.A.	Álvaro Gerardo García Sánchez	
5	GRUPO HINUX S.A. P.I. DE C.V.	Oscar E. Torres	
6	INGENIERIA METALICA Y MAQUINARIA MEXICANA S.A. DE C.V.	Edgar Federico Fernández Gutiérrez	 Bajo protesta de decir verdad no estar de acuerdo con el desarrollo y respuestas de la Junta de aclaraciones
7	METRO SOLARIS S.A. DE C.V.		
8	EQUIPOS RECOLECTORES S.A. DE C.V.	Miguel Ángel Correa Chávez	
9	ZAPATA CAMIONES S.A. DE C.V.	No se presento	



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local".

MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS
MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación: **DA-REY-RFI-001-17-LP.**

Descripción de la Adquisición: **SUMINISTRO DE 23 UNIDADES RECOLECTORES DE BASURA DE 21 YARDAS CÚBICAS (16 M3).**

Firmas por los licitantes:

	Nombre de la Empresa	Nombre del Representante	Firma
10	COMERCIAL DE MAQUINARIA, CAMIONES Y GRUAS S.A. DE C.V.	Gabriel Quesada Navarrete	<i>Bajo protesta de decir verdad manifiesto que NO ESTÁ DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS SIN FONDO TECNICO.</i>
11	CONSTRUCTORA DHAP S.A. DE C.V	Marco Antonio Frías Nieto	<i>BAJO PROTESTA NO ESTÁ DE ACUERDO con los requisitos</i>
12	AUTOMOTIVE TRUCKS S.A. DE C.V.,	Raul Tellez López	<i>Protesta de decir verdad.</i>
13	AUTOCONSTRUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN CADEREYTA S.A. DE C.V.	Héctor Mario Muñoz Rodríguez	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]